



UNIVERSIDAD  
PEDAGOGICA  
NACIONAL

# proyecto académico

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

PROYECTO ACADEMICO

MEXICO, 1979

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD

ISBN 968-804-151-3

## **PROYECTO ACADEMICO**

**NOTA:** Este documento es de carácter provisional y los planes de estudios tienen un carácter flexible quedando sujetos a los ajustes que la experiencia docente y las necesidades del Sistema Educativo Nacional, indiquen. Por otra parte, el conjunto de planes y programas deberán ser sometidos a consideración del Consejo Técnico y el Consejo Académico de la Institución.

## INDICE

1. Introducción
2. Area de Docencia
  - Carreras de la U.P.N.
  - Estructura de los planes de estudio
    - Area de formación básica
    - Area de integración vertical
    - Area de concentración profesional
  - Licenciaturas
    - Licenciatura en Administración Educativa
    - Licenciatura en Educación Básica
    - Licenciatura en Psicología Educativa
    - Licenciatura en Pedagogía
    - Licenciatura en Sociología de la Educación
3. Area de Investigación
  - Investigación
  - Postgrado
    - Especializaciones
    - Maestría y Doctorados
4. Area de Difusión
  - Objetivos
  - Servicios que se prestan en el área
5. Area de Biblioteca y Apoyo Académico
  - Objetivos
  - Servicios
6. SEAD
  - Objetivos
  - Características
  - Estructura Académica Administrativa
  - Qué se estudia en el SEAD

## INTRODUCCION

El proyecto académico de la Universidad Pedagógica Nacional funda su contenido en lo dispuesto por nuestro Artículo 3o. Constitucional y en la política educativa dictada por el Gobierno de la República.

El Artículo 3o., conquista del liberalismo mexicano del siglo XIX, se ha enriquecido a lo largo de nuestro desarrollo histórico y tiene, hasta nuestros días, plena vigencia para orientar la actividad educativa. En lo particular, es la doctrina básica para la formación de los maestros que el país necesita.

La enseñanza democrática y democratizante continúa siendo un ideal para hacernos avanzar hacia modelos de educación que permitan formar individuos conocedores de sus derechos, conscientes de sus obligaciones y dotados de hábitos participativos, que sean, al mismo tiempo, respetuosos de la participación de los demás. La aspiración de contribuir a la formación de una sociedad más justa y democrática se convierte, así, en un propósito al que la educación no puede renunciar.

El panorama interno y externo en que se desenvuelve la vida del país exige, más que en épocas anteriores, una educación nacionalista, un proceso formativo que arraigue al individuo y a los grupos sociales a las más profundas raíces de nuestra identidad nacional, y proporcione, a la vez, un mejor conocimiento de la sociedad a la cual pertenece, así como de los problemas más relevantes que la aquejan.

La formación de mentes científicas, reflexivas, críticas y responsables representa en nuestros días un noble objetivo para nuestros educadores. Es importante promover la inquietud por encontrar soluciones adecuadas a los problemas propios de nuestro estado nacional.

Quizás una de las causas más importantes en la problemática educativa nacional consiste, precisamente, en que ha sido insuficientemente estudiada. La investigación educativa es muy limitada. Los numerosos esfuerzos que se han realizado, no han sido encauzados a comprenderla globalmente, tanto desde una perspectiva integral, como desde los enfoques particulares que configuran el proceso educativo.

Es evidente, por tanto, que una de las necesidades más urgentes consiste en preparar especialistas capaces de proponer alternativas e incidir directamente, en forma apropiada, en la transformación del sistema educativo mexicano.

La UPN se ha propuesto mantener un alto nivel académico e impulsar el conocimiento científico a través de la docencia, la investigación y la difusión cultural, y garantizar así a los egresados, la calidad necesaria para enfrentarse a los problemas que habrán de surgir durante su ejercicio profesional.

Este folleto es la respuesta a una serie de inquietudes que han sido planteadas por aquellos que de una manera u otra están interesados en conocer nuestro proceso académico. Se refiere a las áreas fundamentales de manera que los interesados puedan conocer las diferentes alternativas que ofrece la Institución.

## **AREA DE DOCENCIA**

### **Carreras de la UPN.**

En una etapa inicial, con objeto de atender a los problemas que parecen relevantes en el sistema educativo nacional y como punto de partida para desarrollos posteriores, la Universidad Pedagógica Nacional formará profesionales de la educación a través de cinco licenciaturas:

1. Administración educativa.
2. Educación básica.
3. Pedagogía.
4. Psicología educativa.
5. Sociología de la educación.

A estas carreras de la Universidad Pedagógica Nacional podrán ingresar los bachilleres y normalistas de todo el país.

Para atender a esta población y en respuesta al compromiso de constituir una alternativa de desarrollo profesional del magisterio, la UPN ofrecerá estudios a través del sistema escolarizado y a través del sistema a distancia (no escolarizado). Mediante este último cauce estará en condiciones de llevar la educación, la investigación y la cultura a donde el profesor encuentre, sin desvincularlo de su tarea docente y sin desarraigarlo del lugar geográfico en que trabaje. Permitirá, asimismo, la aplicación inmediata de su aprendizaje en beneficio de su cotidiano quehacer educativo.

### **Estructura de los planes de estudio.**

A fin de garantizar el logro de su objetivo fundamental, que consiste en formar profesionales de la educación reflexivos, críticos, creativos y conscientes de la realidad social de la que forman parte, la Universidad Pedagógica Nacional ha diseñado planes de estudios, integrados por tres áreas, cada una de las cuales desempeña una función educativa específica.

### **Area de formación básica.**

Constituye la iniciación de los estudios universitarios. Su contenido se orienta a proporcionar las bases que permitirán al alumno desarrollar sus estudios posteriores. Esta etapa se realiza durante los primeros dos semestres.

Los cursos que la integran son fundamentales para cualquier licenciatura, pues en ellos se proporciona a los estudiantes los elementos teórico-prácticos de orden general. Estos deberán subsanar deficiencias del nivel medio superior y permitir, por otra parte, la unificación de los conceptos y la metodología, para lograr que al término de esta formación se obtenga un conjunto homogéneo de conocimientos e instrumentos.

Al terminar de cursar el área de formación básica, el egresado de la UPN será capaz de:

- Analizar el proceso de formación del estado mexicano y sus características económicas, políticas y sociales.
- Comunicarse correctamente de manera oral y por escrito, y emplear además técnicas o procedimientos básicos para realizar investigaciones documentales.
- Manejar los procedimientos matemáticos necesarios para su desenvolvimiento profesional.
- Comprender el desarrollo histórico de las ideas.

Con el propósito de alcanzar los objetivos anteriormente planteados, se impartirán los siguientes cursos:

- Historia de las ideas I y II.
- Matemáticas I y II.
- Redacción e Investigación Documental I y II.
- Sociedad Mexicana I y II.

### **Area de integración vertical.**

El objetivo de la UPN es generar profesionales de la educación dotados de habilidades comunes en el campo de la docencia y la investigación pedagógica.

Asimismo, el área de integración vertical conforma un conjunto de conocimientos comunes a todas las licenciaturas y representa un intento por superar el aislamiento de las especialidades y lograr que el análisis de problemas específicos se enmarque dentro de un contexto teórico más amplio.

En relación con lo anterior, se ofrece una formación teórico-metodológica común que proporcionará a los estudiantes una serie de conocimientos y aptitudes generales que le darán una visión global de los problemas que afronta la educación nacional.

**Se pretende que el alumno:**

- Adquiera los conocimientos que le den la posibilidad de abordar la problemática a que se enfrenta en el ejercicio de su especialidad.
- Adquiera un conocimiento integral de la realidad educativa mexicana, en función del cual sea capaz de analizarla, evaluarla y proponer alternativas para su desarrollo.
- Adquiera una concepción metodológica que le aporte los supuestos básicos del análisis, la evaluación y el diseño de alternativas.

Con el propósito de cubrir los objetivos enunciados, el área de integración vertical se ha compuesto de los siguientes cursos:

- Problemática de educación y sociedad en México.
- Metodología de la investigación I.
- Principios de Estadística.
- Funciones sociales de la educación.
- Metodología de la investigación II.
- Estadística aplicada a las ciencias sociales.
- Filosofía y práctica de la educación en México.
- Derecho constitucional y sistema educativo.
- Bases del proceso de enseñanza-aprendizaje.\*
- Elaboración de secuencias de enseñanza-aprendizaje.

\* Esta asignatura no será cursada por los maestros en servicio y que sean alumnos de la licenciatura en educación básica.

## **Area de concentración profesional.**

Los contenidos de esta área constituyen el material específico que define el campo particular de cada carrera. La idea de concentración se determina en razón de los requerimientos de cada licenciatura y de las características y demandas del campo de la actividad profesional.

## **Licenciatura en administración educativa.**

Una de las mayores preocupaciones del sistema educativo es la que se refiere a la necesidad de incrementar su eficiencia. La creación de una carrera de administración educativa constituye una respuesta a tal preocupación.

Las instituciones de enseñanza y su proceso educativo han llegado a tales niveles de complejidad por la variedad de fines, funciones, necesidades, recursos, etc., que ya es insuficiente el sentido común para dirigir las dentro de una administración adecuada y eficaz. Es para cubrir esta insuficiencia que se ha ofrecido esta carrera. Su propósito consiste en contribuir a proporcionar un orden lógico al sistema educativo para hacer congruentes y eficaces las relaciones entre medios y fines.

La administración educativa pretende dar respuesta a los problemas derivados de la relación entre los fenómenos educativos y administrativos. Su principal objetivo es la aplicación de los principios, métodos y técnicas de la administración a las tareas de enseñar, investigar y difundir los beneficios de la cultura.

El administrador de la educación se ocupa de incrementar la eficacia con que una organización cumple sus propósitos y de la eficiencia en la operación de sus recursos. Regula, orienta y adecúa el desarrollo del sistema educativo y genera los servicios de apoyo capaces de optimizar las funciones sustantivas en relación con las necesidades y expectativas del sistema global en el que tales funciones se inscriben.

Dada la dinámica del sistema educativo, así como la innovación tecnológica en el área, es importante que el administrador educativo sea capaz de desenvolverse dentro de los constantes cambios sociales.

El futuro licenciado en administración educativa será capaz de:

- Distinguir y explicar los factores que intervienen en la administración del sistema educativo mexicano, con la finalidad de racionalizar el manejo de los recursos de que dispone.
- Participar en investigaciones encaminadas a la formulación de modelos susceptibles de influir en la estructura y funcionamiento del sistema educativo.
- Trabajar en grupos interdisciplinarios para comprender y proponer soluciones sobre problemas concretos de la educación.
- Trabajar en la docencia, contribuyendo a formar, a su vez, a nuevos especialistas de la educación dentro del campo de la administración educativa.
- Participar como administrador, asesor, técnico o analista del sistema educativo, realizando actividades propias de la:
  - Planeación e integración del sistema en su conjunto o de instituciones específicas.
  - Organización y dirección del sistema en su conjunto o instituciones específicas.
  - Evaluación del funcionamiento del sistema en su conjunto de instituciones específicas.
  - Investigación dentro del campo de la administración educativa.

Con el propósito de cumplir con los objetivos enunciados, el licenciado en administración educativa cursará las siguientes asignaturas:

- Teoría económica.
- Teoría de la administración.
- Medios de comunicación social.
- Investigación de operaciones.
- Administración pública mexicana.
- Teoría de sistemas.
- Informática.
- Administración educativa.
- Teoría de decisiones.
- Sistema de apoyo logístico.
- Planeación y evaluación educativa.
- Administración de recursos humanos.
- Administración de recursos financieros.
- Organización y administración de proyectos académicos.

## **Licenciatura en educación básica.**

La licenciatura en educación básica tiene gran importancia dentro del sistema educativo nacional, porque es la que ofrece, en forma más directa, las posibilidades de superación académica de los maestros que ubicados en los niveles preescolar y primario se encuentran actualmente en servicio.

Esta licenciatura contribuirá a elevar la calidad de la educación básica en nuestro país, pues aprovechará al máximo los recursos técnicos, humanos y financieros con que cuenta el sistema educativo.

El licenciado en educación básica debe ser un profesional con la preparación técnica, científica y metodológica adecuada para desempeñar sus actividades en el ámbito escolar. Su función no es sólo enseñar, sino también investigar, ya sea por propia iniciativa o bien en coordinación con alguna institución que lo requiera.

Podemos considerar como objetivos de esta licenciatura:

- Elevar la calidad de la educación en el nivel de educación básica.
- Arraigar a los profesores de preescolar y de primaria en el nivel en que trabajan.
- Actualizar y profesionalizar la práctica educativa.

Esta licenciatura se ajusta a los lineamientos generales que sustentan las otras licenciaturas que ofrece la Institución, es decir, el conjunto de cursos que la integran se enmarca dentro de las áreas de formación básica, integración vertical y concentración profesional.

Para el maestro normalista la licenciatura concluye al terminar el sexto semestre. Si lo desea, puede cursar en dos semestres más, alguna de las opciones terminales diseñadas para esta carrera.

En el sistema escolarizado, los estudiantes que provienen del bachillerato cursarán 8 semestres, dentro de los cuales se les proporcionará la nivelación pedagógica indispensable.

Además, los diversos cursos que conforman la licenciatura ofrecerá materiales específicos para el trabajo a nivel preescolar y a nivel primario.

El licenciado en educación básica será un profesional con amplia información sobre las corrientes del pensamiento en torno al problema educativo y será capaz de:

- Analizar, criticar e identificar problemas educativos inherentes al ejercicio de la docencia y en torno a ella.
- Efectuar investigaciones respecto al fenómeno educativo y proponer alternativas de solución.
- Implantar sistemas para el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.
- Diseñar alternativas acordes con las condiciones en que realizan su labor.
- Impartir la educación básica con un máximo de rendimiento y de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo y región.
- Conocer y aplicar la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promover la identificación de las comunidades estudiantiles con la sociedad, a fin de arraigar los valores nacionales y vincularlos, a su vez, con la comunidad internacional.

Con el propósito de cumplir con los objetivos enunciados, el maestro en servicio que desee obtener la licenciatura en educación básica, cursará las siguientes asignaturas:

- Definición de la práctica educativa.
- Análisis de la práctica educativa.
- Principios del desarrollo curricular.
- Procesos de la evaluación educativa.
- Alternativas para la práctica educativa.
- Alternativas de diseño curricular.
- Alternativas para la evaluación educativa.
- Administración escolar.

Aquellos estudiantes que hayan cursado el bachillerato deberán, además, cursar las siguientes asignaturas.

- Fundamentos psicológicos de la práctica educativa.
- Teoría psicológica del desarrollo y sus derivaciones didácticas.
- Didáctica de las matemáticas.
- Didáctica del español.
- Didáctica de las ciencias naturales.

## **Licenciatura en pedagogía.**

La pedagogía se concreta en una teoría y en una práctica educativas, por tanto, requiere de quienes se dedican a ella en forma profesional, un amplio conocimiento de la realidad histórica y actual de nuestro país, de las ciencias o disciplinas que la estudian, la explican y la orientan, así como del dominio de las metodologías que configuran la práctica educativa.

La problemática educativa en nuestro país plantea, tanto para la formación del profesional de la educación como para el ejercicio de la profesión, requerimientos muy específicos. El pedagogo enfrenta problemas muy definidos relacionados con el conocimiento profundo del proceso educativo, diseños curricular y de programas educativos no escolares. Para responder a estas necesidades inmediatas, se requiere de una preparación técnica fundamentada en principios teóricos, que le permitan abordar los problemas educativos en forma sistematizada e interdisciplinaria.

La carrera de pedagogía ha sido estructurada de manera que responda a la realidad nacional en la que el profesional va a desempeñarse.

Se pretende que el licenciado en pedagogía articule su formación a lo largo de tres vertientes:

- sólida fundamentación teórica, contextual y normativa,
- manejo de metodologías para participar en tareas de investigación, y
- dominio de una tecnología educativa.

El pedagogo debe poseer una concepción metodológica sistemática que le permita comprender, analizar y evaluar el fenómeno educativo en forma integral, considerando los múltiples y complejos elementos que lo configuran en el contexto nacional.

Ha de emplear la metodología científica en el estudio de los problemas educativos y manejar las técnicas relativas a la determinación y evaluación de objetos educacionales, conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, formación de profesores y estructuración de planes y programas de estudio.

En general, ha de ser capaz de diseñar, instrumentar y evaluar modelos educativos para la capacitación y la formación de recursos humanos.

En el ejercicio profesional, el pedagogo podrá desempeñarse en escuelas, institutos o universidades, o bien en centros de trabajo donde se realicen funciones de docencia, investigación o asesoramiento en las áreas antes indicadas.

El licenciado en pedagogía deberá estar capacitado para:

- Conocer los fundamentos filosóficos y políticos de la educación mexicana.
- Comprender el contexto económico, social, cultural y político en que se encuentra la educación.
- Comprender y manejar el método científico y pedagógico.
- Participar en investigaciones educativas.
- Diseñar, evaluar y aplicar instrumentos para recolección de datos e interpretar los resultados.
- Comprender y aplicar procedimientos estadísticos fundamentales en el área educativa.
- Manejar modelos de docencia.
- Comprender las bases psicológicas del desarrollo y del aprendizaje.
- Participar en el diseño de currícula o programas educativos concretos mediante el manejo de técnicas de programación, definición de procedimientos, auxiliares y didácticos y evaluación del aprendizaje.

Con el propósito de cumplir con los objetivos enunciados, el licenciado en pedagogía cursará las siguientes asignaturas:

- Fundamentos psicológicos de la práctica educativa.
- Teoría psicológica del desarrollo y sus derivaciones didácticas.
- Análisis de métodos pedagógicos.
- Principios de planificación educativa.
- Aprendizaje grupal y comunicación.
- Investigación Pedagógica I (elaboración del proyecto).
- Planificación y diseño curricular.
- Análisis de la evaluación educativa.

- Investigación Pedagógica II (instrumentación del proyecto).
- Sistemas abiertos de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación de la práctica educativa.
- Investigación Pedagógica III (interpretación e informe).
- Administración y organización escolar.
- Seminario optativo,
  - nivel preescolar (enfoque didáctico).
  - educación primaria (enfoque didáctico).
  - educación media y media superior (enfoque didáctico).
  - educación de adultos (enfoque didáctico).

### **Licenciatura en psicología educativa.**

La licenciatura en psicología educativa de la UPN, considera a la psicología como una ciencia eminentemente social, toma como marco de referencia el sistema educativo mexicano, y trata de definir y explicar críticamente la influencia que tiene la sociedad sobre el individuo al conformarle una determinada personalidad, especialmente a través de la escuela y la familia.

El perfil profesional del psicólogo educativo supone las características específicas del psicólogo en general, además de la formación que le proporcione el conocimiento de los aspectos fundamentales de la educación y en especial del proceso de aprendizaje.

El psicólogo de la educación debe poseer los conocimientos teóricos prácticos generales de la psicología y de la pedagogía que le permitan entender la educación como un hecho social y su interrelación entre ambas disciplinas. Su campo de acción es muy amplio y abarca aspectos fundamentales como:

- El conocimiento del desarrollo psicológico del educando; conocimiento el cual permite un marco conceptual que fundamente los planes y programas de los diferentes niveles del proceso educativo, así como la orientación del aprendizaje.
- El conocimiento de las teorías del aprendizaje y su significado para la enseñanza.

Asimismo, el psicólogo educativo debe poseer conocimientos relevantes sobre la conducción de grupos y sobre las relaciones entre éstos y el proceso enseñanza-aprendizaje.

El estudio del aspecto psicosocial de la educación será también fundamental para comprender el papel que ejerce la sociedad sobre el individuo al conformarle una determinada estructura de la personalidad.

La formación del psicólogo educativo mantendrá una práctica continua de investigación que le permita el conocimiento del sistema educativo mexicano, la vinculación directa con los problemas de éste y el manejo de métodos de investigación y estadística.

El psicólogo educativo deberá estar capacitado para:

- Comprender los procesos psíquicos y los factores que intervienen en el desarrollo del ser humano.
- Comprender los aspectos psicológicos del proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de lograr que éste sea eficiente y de utilidad social.
- Comprender los procesos grupales en el marco de la institución educativa.
- Participar en el diseño y realización de investigaciones psicológicas.
- Participar como asesor en el diseño e implantación curricular en los diferentes niveles educativos mediante la aportación de los fundamentos psicológicos correspondientes.

Con el propósito de cumplir con los objetivos enunciados, el licenciado en psicología educativa cursará las siguientes asignaturas:

- Psicología general.
- Corrientes contemporáneas de psicología.
- Psicología de la inteligencia.
- Teoría del aprendizaje.
- Teoría de la etapa del desarrollo.
- Investigación psicológica I.
- Teoría de la motivación.
- Psicología social.
- Investigación psicológica II.
- Trastornos del aprendizaje.
- Teoría de los grupos.
- Investigación psicológica III.
- Educación del adolescente y del adulto.
- Educación preescolar y primaria.

## **Licenciatura en sociología de la educación.**

La licenciatura en sociología de la educación de la UPN surge como un esfuerzo orientado a satisfacer demandas originadas en la problemática social del sistema educativo mexicano. Esta afirmación de índole estratégica supone clarificar dos premisas básicas:

- a) la naturaleza de las demandas sociales aludidas, y
- b) el carácter del profesional que se quiere formar.

El primer punto trata de aquellos problemas, expectativas y demandas que se originan en la intersección del subsistema educativo con el sistema social en general; es decir, aquella problemática específica surgida a partir de la incidencia de variables económicas, políticas, sociales y culturales en el desarrollo y funcionamiento del subsistema educativo. Algunos ejemplos de dicha problemática estarían dados en hechos típicos, tales como la deserción escolar, el analfabetismo, la reprobación y repetición, la ineficacia de los ciclos escolares, etc.

En cuanto al segundo punto, se pretende formar un profesional en sociología educativa orientado básicamente a la comprensión científica de dicha problemática, y capacitado para generar alternativas de solución y cambio.

El egresado de sociología de la UPN es un profesional, cuyo perfil se define por los siguientes tópicos:

- Formación teórica, analítica y metodológica, que lo capacita para el ejercicio de la docencia y la investigación.
- Conocimiento analítico del sistema educativo nacional, de su interrelación institucional y el cuerpo jurídico que lo sustenta, capacitándolo par tareas de asesoramiento y organización.
- Manejo de la problemática sociológica rural y suburbana, y de técnicas de planificación y organización grupal que lo capacitan para tareas de promoción social.

Al término de la carrera, el licenciado en sociología de la educación será capaz de:

- Conocer el sistema educativo mexicano y su problemática general desde una perspectiva de conjunto, a partir de las dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales.
- Manejar teoría, métodos y técnicas de la sociología que, en el área específica de interrelación de lo social y lo educativo le permitan:
  - a) diagnosticar sus problemas;
  - b) evaluar procedimientos; y
  - c) proponer alternativas de solución.
- Manejar una perspectiva metodológica interdisciplinaria que le permita, en el estudio y solución de problemas educativos nacionales, interactuar con profesionistas de otras disciplinas.
- Desarrollar su actividad integrando la docencia y la investigación con la perspectiva de una práctica profesional unitaria y sistemática.

Con el propósito de cumplir con los objetivos enunciados, el licenciado en sociología cursará las siguientes asignaturas:

- Fundamentos de sociología.
- Teoría sociológica.
- Estratificación y clases sociales.
- Teoría económica I.
- Sociología del conocimiento.
- Investigación I (diseño).
- Teoría económica II.
- Sociología cultural y antropología cultural.
- Investigación II (desarrollo).
- Teoría del cambio social y modelos de desarrollo.
- Análisis sociológico de sistemas educativos.
- Investigación III (evaluación e informe).
- Sociología de la organización y administración educativa.
- Psicología social aplicada a la educación.

## **AREA DE INVESTIGACION**

### **Investigación.**

Nuestro sistema educativo nacional requiere de soluciones fundamentadas científicamente. Para ello, la Universidad Pedagógica Nacional ha destinado una de sus áreas a las actividades de investigación, las cuales deberán sujetarse a las políticas generales de la Institución.

Será de acuerdo con los objetivos y metas fijados por la Universidad Nacional que el Area de investigación determinará la selección de los proyectos a realizar, el diseño y desarrollo de la investigación en materia educativa y disciplinas afines.

Dichas investigaciones irán encaminadas no sólo al conocimiento teórico y metodológico de la problemática educativa, sino también a la búsqueda de soluciones prácticas de los problemas fundamentales de índole interna y nacional con un enfoque interdisciplinario, siempre de acuerdo con la realidad económica, política y social de nuestro país.

De igual forma se procederá en el trabajo de vinculación de la investigación con el diseño y revisión de planes y programas de estudio. Esto se efectuará a nivel de Institución y a nivel externo con el sistema educativo nacional. En cuanto a las políticas de organización, esta área contempla el trabajo de los investigadores ligado a la docencia y a la difusión.

Hasta el momento, el nivel de desarrollo en el Area de Investigación ha consistido en la recopilación de información relativa a educación y empleo, pero fundamentalmente ha sido el desarrollo del diseño curricular de las licenciaturas y de las especializaciones, así como la integración de algunos documentos, cuadernillos y antologías, lo que ha determinado su labor.

### **Postgrado.**

Es indudable que la realidad nacional presenta una problemática muy heterogénea y con grados diversos de complejidad, y es frecuente que la formación a nivel de licenciatura resulte insuficiente para enfrentarla en

forma satisfactoria. Esta situación, aunada a los requerimientos del desarrollo científico y tecnológico, origina que el sistema educativo deba proporcionar también otro tipo de estudios encaminados hacia una formación de mayores alcances.

Al llegar al nivel de postgrado, el alumno poseerá una base informativa, habilidades profesionales y métodos de trabajo suficientes para alcanzar y mantener una elevada calidad académica que le permita conocer y aprovechar los productos derivados de la investigación.

Es importante mencionar que, a fin de lograr la calidad deseada, los programas de postgrado de la UPN tienen como prerequisites indispensables:

- vinculación con planes de estudio y programas de licenciatura,
- un adecuado nivel académico de los estudiantes.
- una planta de profesores-investigadores de alto nivel académico, y
- una orientación del postgrado al desarrollo de programas de investigación multidisciplinaria.

Los estudios de posgrado se integran a nivel de especialización, maestría y doctorado, todos ellos orientados hacia la comprensión teórica más profunda y hacia la obtención de una mayor capacidad para enfrentar la problemática de los aspectos específicos de la educación.

### **Especializaciones.**

Las especializaciones, con duración de dos semestres, tienen por objeto la preparación de profesionales de la educación o de profesiones afines, en aspectos concretos de la práctica educativa, de manera que puedan aplicar inmediata y directamente los conocimientos adquiridos.

Los programas de especialización suponen el apoyo de un marco teórico adecuado. Igualmente se establecen procedimientos que garantizan la evaluación sistemática del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es importante destacar que en virtud de que las especializaciones observarán en su desarrollo las características inherentes a un programa de postgrado, los créditos obtenidos en los cursos que las integran po-

drán ser reconocidos a aquellos estudiantes que deseen continuar estudios de maestría o doctorado.

Para cada uno de los cursos se otorgarán dos créditos por hora-semana de trabajo en grupo, por lo que cada uno de aquéllos tendrá un valor de ocho créditos académicos. La especialización se acreditará cuando el estudiante cumpla satisfactoriamente con los 32 créditos.

Las primeras especializaciones que se ofrecen son: Administración Escolar y planeación Educativa.

La primera tiene como propósito fundamental facilitar al egresado la contribución a formas más eficientes de organización que permitan la búsqueda de innovaciones pertinentes en las diversas tareas de administración del sistema educativo y la búsqueda de soluciones a problemas tales como la capacitación del personal docente, los cambios curriculares e innovaciones educativas, la adecuación entre los resultados de la investigación y la toma de decisiones en el sistema, la distribución de recursos humanos, financieros y materiales, y la interrelación que debe darse entre el maestro, la escuela y la comunidad.

La segunda, se ha concebido con la finalidad de familiarizar al estudiante con los procesos de planeación y sus formas metodológicas alternativas, así como con el conocimiento de la manera como éstas se llevan a cabo y sus repercusiones sobre la operación del sistema educativo en su conjunto. Esta especialización no pretende formar expertos en planeación, sino capacitar al maestro en servicio para que pueda participar de manera más activa y efectiva en el análisis, el pronóstico y el proceso de la toma de decisiones que corresponde a su particular campo de acción.

Dada la afinidad existente entre las dos especializaciones, se ha establecido un área común de dos cursos que facilita la interacción entre los estudiantes y el dominio de conceptos y metodología.

Los cursos que constituyen el área común son: Educación y Sociedad en México y Evaluación Educativa. Ambos contemplan dos procesos fundamentales en la concepción de los programas docentes de la Institución, o sea, la orientación teórico-práctica y la interrelación entre docencia e investigación.

Para completar las asignaturas que corresponden a administración escolar se impartirá además, teoría de la administración y administración de recursos; para la especialización de Planeación Educativa, métodos de planeación y planeación educativa en México.

Para ingresar a los programas de especialización, es necesario que los aspirantes cubran los siguientes requisitos:

- Tener el título de licenciatura o de Normal Superior.
- Presentar y aprobar examen de conocimientos.
- En los casos en que proceda, obtener la aprobación del departamento de postgrado, donde se analizarán los antecedentes académicos del aspirante, particularmente en lo que se refiere a la vinculación de la licenciatura y su experiencia profesional con la especialización que desee cursar, así como sus intereses académicos.

### **Maestría y Doctorado.**

Las maestrías y doctorados que se cursarán en la UPN, buscarán alcanzar los siguientes objetivos con respecto a los estudiantes:

- Ampliar y profundizar en la comprensión del fenómeno educativo, estudiándolo a la luz de diversos enfoques o teorías científicas.
- Conocer y aplicar metodologías apropiadas en la investigación educativa.
- Conocer y aplicar técnicas educativas con una mayor comprensión de sus fundamentos teóricos.

Los programas de maestría y doctorado deberán tener una orientación sistemática hacia la investigación y exigirán la elaboración de tesis de grado. Los aspirantes cuyo interés prioritario sea la aplicación de la teoría, definirán sus proyectos de investigación en torno a un trabajo de campo. Este tipo de trabajos requerirán del desarrollo y la evaluación de una innovación significativa en el sistema educativo, pero no dejarán de apoyarse los trabajos de investigación de corte tradicional siempre y cuando se caractericen por una estructura en cuyo diseño sobresalga una base teórica sólida.

## AREA DE DIFUSION

Las universidades tienen a su cargo tres grandes funciones: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura (extensión universitaria). A través de ellas se encargan de conservar, acrecentar y difundir los conocimientos y los valores a la sociedad a la cual pertenecen.

Es indispensable que las universidades se mantengan en estrecha relación con la sociedad que les da vida y la sirvan de manera sistemática en distintas formas. Esto sólo se logra estableciendo vínculos permanentes y sólidos entre ambas. Para la UPN, ello representa una especial obligación dado el compromiso ineludible que tiene desde su nacimiento, con el Sistema Educativo y con la tradición normalista, compromiso que

se manifiesta y hace presente en todas las actividades que realiza.

El Area de Difusión tiene a su cargo gran parte de dicha tarea. Sus actividades principales son las de promover, publicar, distribuir, suministrar y extender bienes culturales y servicios universitarios. Dentro de esta finalidad, el Area se encarga de favorecer la creación cultural y llevar a la sociedad en general los bienes y los servicios generados en la UPN. Simultáneamente, presenta a la comunidad universitaria las características, necesidades y manifestaciones culturales de la sociedad en la que se ubica.

Así entendida, la difusión cumple no sólo con una función académica, sino fundamentalmente social. Aunque su campo de acción abarca todo el quehacer humano, lo mismo la ciencia que el arte o la tecnología, por el carácter pedagógico de la Institución, serán los temas educativos el centro principal de su preocupación.

### Objetivos.

1. Difundir entre los miembros de la propia comunidad universitaria, del sector educativo y de la sociedad en general, los conocimientos e investigaciones que en el seno de la UPN se generan dentro del campo de la educación y la cultura.
2. Ofrecer a los estudiantes universitarios una visión, lo más amplia posible, de las características, problemas, aspiraciones y manifestaciones culturales de la sociedad a la cual pertenece la Universidad.

Es pues en este ámbito donde el Area de Difusión cobra sentido, facilita la comunicación interna y el buen éxito de los objetivos institucionales presentando mecanismos idóneos para que la Universidad exprese sus compromisos, sus logros y, finalmente, facilite la evaluación de su labor por la sociedad, a través de sus organizaciones, grupos o individuos.

El Area tiene como propósitos fundamentales, los siguientes:

- a) Asegurar que la difusión de la cultura sea congruente con la filosofía y política educativas de la UPN. Serán el Consejo Técnico y el Consejo Académico los órganos encargados de dictar los criterios y elaborar los programas que se deriven de ellos.
- b) Coordinar sus programas con los de Docencia, Investigación y Servicios de Biblioteca y Apoyo Académico.
- c) Elaborar programas que desarrollen sistemáticamente las actividades de promoción, publicación, distribución, extensión y suministro de los bienes culturales, acordes con los intereses y necesidades de la comunidad universitaria.
- d) Aprovechar de manera sistemática los órganos, canales e instrumentos de comunicación con que cuenten la UPN y la Secretaría de Educación Pública.
- e) Establecer medidas prácticas para asegurar que la mayor parte de los usuarios de los bienes culturales difundidos por la UPN, sean la propia comunidad universitaria y el magisterio del país.
- f) Establecer y mantener comunicación con organismos externos a la UPN y afines.
- g) Establecer un programa de evaluación permanente de las actividades de difusión que promueva y desarrolle la UPN.

### **Servicios.**

Como la consecución de los objetivos planteados sólo se logrará con el apoyo de la comunidad universitaria, el área ha dedicado parte de su atención a la aplicación de encuestas y entrevistas con grupos de alumnos y profesores para que, a través del establecimiento de una relación directa, se estimule a la comunidad a fin de que sugiera, y participe en la planeación y realización de actividades de su interés.

Algunas de las actividades que quedan bajo su responsabilidad:

1. Boletín quincenal: publica las actividades relevantes de la UPN.
2. Periódico mural mensual: información presentada gráficamente.
3. Revista semestral: contendrá artículos importantes generados dentro de la UPN, traducidos de otras lenguas o reproducidos de otras publicaciones sobre educación; bibliografías generales, resúmenes, reseñas y notas bibliográficas.
4. Publicaciones formales de investigaciones, conferencias, entrevistas, tratados, ensayos, textos programados, antologías, paquetes didácticos, memorias, etc.
5. Ciclos cinematográficos, a manera de cine-club, con contenidos educativos y culturales.
6. Exposiciones de arte: pintura, escultura, fotografía, etc.
7. Espectáculos artísticos: teatro, ballet, conciertos, etc.
8. Ciclos de conferencias, con expositores de alto nivel, sobre educación y cultura en general.
9. Cursos, cursillos, seminarios, congresos, etc., sobre temas de educación.
10. Paseos y visitas culturales.
11. Programas culturales, informativos o recreativos que se transmitan por radio o televisión.
12. Talleres de danza, pintura, fotografía, ajedrez, guitarra, etc.
13. Torneos y práctica de deportes.
14. Servicio de asesoría a las dependencias internas que lo soliciten.

Muchas actividades más pueden ser propuestas por la comunidad universitaria; algunas de las mencionadas ya han sido realizadas y otras se encuentran en trámite para su realización.

## **AREA DE BIBLIOTECA Y DE APOYO ACADEMICO**

### **Objetivos.**

En todas las actividades académicas que se realizan en el ámbito de la Universidad, la Biblioteca resulta ser el apoyo indispensable.

La labor que en los últimos años vienen desempeñando las bibliotecas, se ha modificado cuantitativa y cualitativamente; ya no se limita al prés-

tamo de documentos y materiales, sino que facilita otro tipo de servicios que son complemento necesario y un verdadero apoyo académico.

Las exigencias sociales, concretamente las que el sistema educativo plantea a la Universidad, se traducen en una obligación para el Area de Servicios de Biblioteca y Apoyo Académico. Esta deberá ofrecer el apoyo necesario para que las tareas académicas, de docencia, de investigación científica y de difusión, se realicen con la calidad a la que la Institución se ha comprometido. Por ello, su principal objetivo consiste en facilitar la tarea de ambas, no sólo a través de la obtención de material, sino mediante una amplia gama de servicios que para este fin ha diseñado.

Una de las principales tareas del Area consiste en la integración de un sistema de bibliotecas en el interior de la República que sean capaces de apoyar la tarea que el SEAD realiza en sus unidades.

La Biblioteca debe representar un instrumento capaz de superar algunas de las dificultades que implica la ubicación misma de las unidades. La autoenseñanza requiere de una nueva concepción de la Biblioteca; ante todo, que sea autosuficiente en cuanto al material documental que es necesario para que aquélla se realice.

La naturaleza misma de su tarea hace que se oriente principalmente a las ciencias sociales y en especial a las ciencias de la educación; su material, por otra parte, no sólo pretende servir a la comunidad universitaria, sino que, en la medida de las posibilidades, intenta ser difundido fuera de los ámbitos de la Universidad.

Para el uso de los servicios de biblioteca, la comunidad universitaria deberá registrarse, cubrir los requisitos que le señalen y observar el reglamento.

### **Servicios que se prestan en el área.**

Algunos de los servicios de la biblioteca están destinados a la comunidad en general. Entre ellos tenemos:

- Consulta, orientación y formación de usuarios.
- Préstamo en la sala de lectura, préstamo a domicilio y préstamo interbibliotecario.

- Localización y obtención de datos y documentos.
- Diseminación de información sobre ciencias de la educación.
- Extensión de los servicios bibliotecarios y de apoyo académico a instituciones afines y similares de la UPN.

Algunos otros se encuentran solamente destinados a profesores e investigadores para apoyar específicamente su labor:

- Utilización de microformatos.
- Uso de instalaciones y equipo audiovisual.
- Utilización de medios y servicios de teleinformación.
- Diseño y producción de materiales didácticos audiovisuales.
- Asesoría y cursos de actualización docente.
- Reprografía.
- Compilación de bibliografía.

Dado que los estudiantes de la UPN son, en su gran mayoría, maestros en servicio, lo cual les dificulta en ocasiones la consulta en la Biblioteca, ésta no sólo se encuentra abierta de 8 a 21 horas de lunes a viernes, sino que presta servicios sábados y domingos de 8 a 14 horas.

## S E A D

### **Objetivos.**

Al estructurar su Sistema de Educación a Distancia, modalidad por la cual atenderá a una población numerosa, la UPN ha establecido los siguientes objetivos fundamentales:

- Lograr una mayor participación de la Universidad con programas de desarrollo de la comunidad en las distintas zonas en donde se localice.
- Alcanzar los más elevados niveles posibles de calidad académica.
- Promover entre los maestros el autodidactismo y el desarrollo de actitudes positivas hacia la investigación; habituarlos a acercarse por sí mismos a las fuentes bibliográficas, a las bibliotecas y a la lectura en general.
- Lograr a corto plazo la superación profesional del magisterio en servicio.

- Igualar las oportunidades de superación académica a un número considerable de personas que desean dedicarse a la educación en forma profesional.
- Proporcionar a los maestros la oportunidad de continuar estudiando, a nivel superior, sin menoscabo de su actividad laboral.
- Desarrollar la cultura dentro del marco de la educación permanente.
- Habituarse al usuario del SEAD a la toma responsable de decisiones en cuanto a tiempo, organización y perseverancia en el estudio.

Para el logro de sus objetivos, el SEAD estará apoyado por toda la estructura académica y administrativa de la UPN. Pero además, y por las características propias de un modelo educativo como el diseñado por la UPN para el SEAD, éste será objeto de una evaluación sistemática y de renovación constante, por lo que su implantación se realizará con base en la constante investigación de todos sus elementos.

### **Características del SEAD.**

- Es un sistema abierto de educación superior que ofrece la oportunidad de realizar el aprendizaje a distancia:
  - durante el tiempo libre de los usuarios;
  - respetando su propio ritmo de aprendizaje sin presiones de tiempo;
  - en el lugar donde se facilite efectuarlo, ya sea en el domicilio propio, en el lugar de trabajo o de descanso, o en las Unidades SEAD establecidas para el caso;
  - permitiendo el estudio y evaluación por materias sueltas o por bloques de ellas.
- Utiliza materiales de estudio propios, a los que se denomina "Paquetes Didácticos", que han sido diseñados y elaborados por especialistas del conocimiento de cada área específica.
- Tiene planes de estudio y contenidos programáticos precisos: los de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Proporciona asesoría académica y didáctica a los estudiantes y al sistema en general.

- Instrumenta actividades académicas y culturales que permiten complementar y ampliar los conocimientos de los participantes.
- Ofrece servicios académicos y administrativos en unidades que operan como centros de estudio e información bibliográfica.
- En cuanto a los procedimientos de registro y evaluación con fines de acreditación y titulación, sus estudios tienen validez y reconocimiento oficial.

### **Estructura Académico-Administrativa.**

El Sistema de Educación a Distancia de la UPN está organizado conforme a los lineamientos emanados de la estructura en que se apoya la Universidad para hacer posible el logro de los objetivos institucionales.

La organización actual del SEAD contempla una Coordinación General, dependiente de la Secretaría Académica, que será apoyada en la realización de sus actividades por otras coordinaciones con funciones específicas en áreas determinadas.

Cada coordinación contará con los elementos necesarios para el logro de sus objetivos y el desempeño de las actividades que le han sido encomendadas.

El SEAD atiende las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria, y además, tiene a su cargo la Licenciatura en Educación Básica.

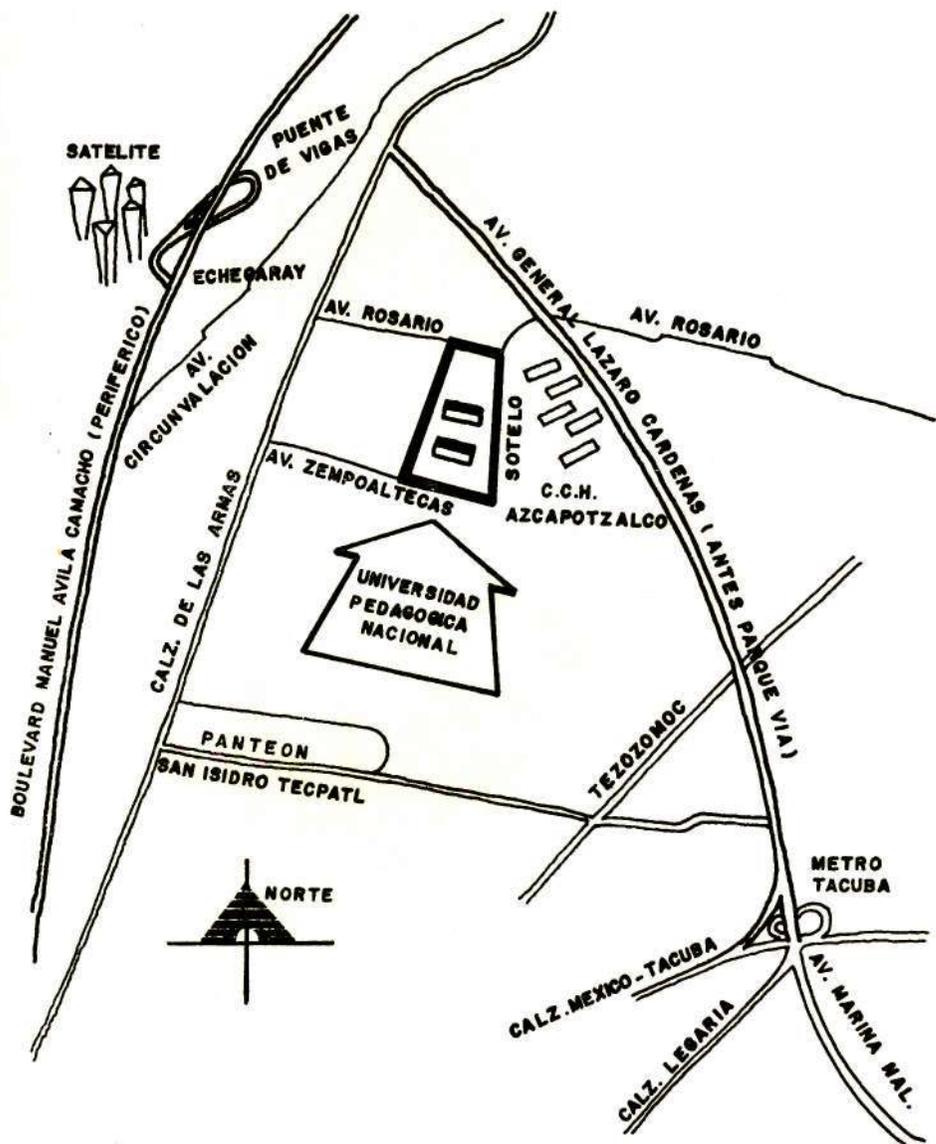
## **LA COMISION ACADEMICA DICTAMINADORA**

De acuerdo a lo dispuesto por el decreto de creación, todo el personal académico de la Institución ingresa mediante concurso de oposición, practicado por una Comisión Académica Dictaminadora compuesta por cinco miembros, designados por el Secretario de Educación Pública a propuesta del Rector.

Hasta el momento se han celebrado 6 concursos para cubrir las plazas correspondientes a 8 asignaturas de licenciatura, a 7 de postgrado, y a 4 áreas de investigación.

El procedimiento establecido impide que la contratación del profesorado quede expuesta a la arbitrariedad, y garantiza en cambio, un elevado grado de objetividad en una cuestión que es de extrema importancia para la vida de la Institución.

# LOCALIZACION DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL



Impreso por: Manufacturas y  
Representaciones, S. A.  
México 539 45 76

